

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**  
**GESTIÓN, REDACCIÓN Y COTEJO DE VALIDACIÓN DE CONVENIOS**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Chiapas, Chiapas; los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable, la Unidad de Concertación y Difusión del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

**Objeto.**

Informar a las personas que laboran o colaboraron en la Institución, de la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales que sean recolectados y cómo se protegen estos, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

El Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos cumple con medidas de seguridad; técnicas, administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales conforme a la normatividad aplicable.

**Denominación y Domicilio del Responsable.**

La Unidad de Concertación y Difusión del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben u obtengan en las firmas de Convenios, las partes, testigos del Convenio y los que lo conforman, con domicilio en 2ª. Norte Poniente número 1134, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29000, información que será protegida y tratada conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPSSOCHIS), así como en la demás normatividad que resulte aplicable.

**¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?**

La Unidad de Concertación y Difusión realiza con los tres niveles de gobierno, además con la iniciativa privada, y social, firmas de convenios, con el objetivo de Implementar los servicios de educación para jóvenes y adultos mayores de 15 años que se encuentran en condición de rezago en el estado de Chiapas., al término de estas actividades, se realizan los boletines de comunicación para su difusión. Por otra parte, se les proporciona la atención a jóvenes de nivel medio y superior para que realicen el servicio social que les solicita la Institución Educativa.

### Datos personales sometidos a tratamiento.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre, Fecha De inicio, puesto o Categoría, Domicilio, actas de cabildo, situación fiscal.

Cabe aclarar que respecto de los datos personales que proporcione referente a terceras personas, se presume ha obtenido el consentimiento del titular de que se trate para efectuar dicha entrega.

### Datos personales sensibles.

Para los efectos del tratamiento, no se recabarán datos personales sensibles.

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SÍ
La elaboración del Convenio con la confidencialidad de los datos personales y con acceso restringido a los equipos informáticos como a los archivos que utilizamos para la elaboración de los Convenios como documentos.		X
La aceptación de la propuesta de convenio para darle seguimiento		X
Cumplir con lo acordado en el Convenio para acabar con el Rezago Educativo.		X

### ¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

El artículo 38, que será objeto de contratos o convenios de cumplimiento obligatorio para las partes que lo celebren, en los cuales se establecerán las consecuencias y sanciones que se deriven de su incumplimiento, a fin de asegurar el interés general y garantizar su ejecución en tiempo y forma.

Los datos personales se realiza con fundamento en las siguientes disposiciones: fracciones V, VI y VII del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); fracciones VI, VII y IX del artículo 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS); fracciones IV, XII y XIV del artículo 91 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO); fracciones VIII, XVI,

XXI y XXIII del artículo 121 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS).

### Transferencias.

Se informa que, en su caso, que los Datos Personales recabados, se compartirán o comunicarán a Dirección General del Instituto, Unidad Jurídica para el resguardo de Convenios en Físicos, los H. Ayuntamientos del Estado con los que se contrajo acuerdos. No se realizarán transferencias adiciónales de los datos personales recabados, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

No se omite mencionar que, en caso de realizar algunas transferencias no se requerirá de su consentimiento, siempre y cuando se cumpla con lo estipulado en los artículos 18 y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

### ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (derechos ARCO)?

La Unidad Concertación y Difusión informa que en cualquier momento se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. El titular podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Nombre de su titular: Lic. Mario Alberto Saldaña Rodas
- b) Domicilio: Segunda norte poniente no. 1126, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas C.P. 29000
- c) Correo electrónico: [icheja@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:icheja@transparencia.chiapas.gob.mx)
- d) Número telefónico y extensión: 961 61 3 15 16 y 17 ext. 531

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, y a través del siguiente medio: vía electrónica al correo [chs\\_infor@inea.gob.mx](mailto:chs_infor@inea.gob.mx).

A manera de referencia, se informa que los derechos ARCO consisten en lo siguiente:

- **Acceso:** Derecho de acceder a sus datos personales que obren en posesión del Instituto el Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, así como conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento.

- **Rectificación:** Derecho a solicitar al Instituto el Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos la rectificación o corrección de sus datos personales, cuando estos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.
- **Cancelación:** Derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del Instituto el Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.
- **Oposición:** Podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese en el mismo, cuando:
  - a. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al éste, y
  - b. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento. Lo anterior, siempre y cuando no exista un impedimento legal para el ejercicio del derecho, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

### **El procedimiento y requisitos para el ejercicio de estos derechos es el siguiente.**

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en [www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: Vía electrónica o impresa.

La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: Digital e impreso

Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: 10 días hábiles.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión, cuando no esté conforme con la respuesta, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones del Instituto o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para mayor información consulte la página web <https://www.icheja.chiapas.gob.mx> o llame al teléfono 961 61 2 99 98.

### **Cambio, Modificaciones o Actualizaciones al Aviso de Privacidad.**

La Responsable podrá modificar, actualizar el contenido del presente Aviso de Privacidad, en cualquier momento. Las modificaciones serán dadas a conocer a través de la página web <https://www.icheja.chiapas.gob.mx/portal/>, o mediante anuncios visibles, trípticos, folletos disponibles en las instalaciones del instituto, o por cualquier otro medio que determine la responsable. Se entenderá que ha otorgado su consentimiento si usted no manifiesta su oposición para que sus datos personales sean tratados al dar lectura al presente aviso de privacidad.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página web del Instituto o impreso en el aviso de privacidad del área.

### **Otros datos de contacto:**

Página de Internet: <https://www.icheja.chiapas.gob.mx/portal/>

### **Actualización.**

Última actualización [03/01/2024].